



Estas son las recomendaciones del IESALC para planificar la transición hacia la nueva normalidad

¿CÓMO PREPARARSE PARA LA REAPERTURA? ESTAS SON LAS RECOMENDACIONES DEL IESALC PARA PLANIFICAR LA TRANSICIÓN HACIA LA NUEVA NORMALIDAD.

13 MAYO, 2020

- A las instituciones de educación superior sugiere aplicar un modelo en **tres fases**: continuidad pedagógica a distancia, reanudación de las actividades pedagógicas presenciales en el marco de las medidas sanitarias, y reestructuración de los modelos de enseñanza hacia uno híbrido que incluya presencialidad y virtualidad.
- El Instituto hace un llamado a los Estados y a las instituciones a **atender prioritariamente la falta de equipamiento y conectividad, ofrecer servicios y aplicaciones para teléfonos celulares; y garantizar que estudiantes y profesores dispongan de líneas de apoyo constantes, por vía telefónica o por internet.**
- Exhorta a los Estados a considerar el papel de la educación superior en los planes de estímulo para la recuperación económica y social; forjar consensos nacionales; establecer un marco regulatorio claro; y fomentar la cooperación internacional.

El mundo no estaba preparado para una disrupción educativa a semejante escala, en la que de la noche a la mañana escuelas y universidades del mundo cerraron sus puertas, apresurándose a desplegar soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica. En este contexto global de emergencia, América Latina no es una excepción, con apenas 1 de cada 2 hogares con servicio de Internet de banda ancha, y con práctica ausencia de **planes de contingencia para enfrentar el cambio del modelo presencial al modelo educativo a distancia**, lo que ha impactado de manera inédita a todos los actores de la educación superior.

Esta situación tiene consecuencias en las vidas de los estudiantes, sobre todo aquellos más vulnerables, en un contexto en el que **las desigualdades en el aprendizaje pueden ampliarse, aumentando así la marginación y la posibilidad de deserción**. Estas preocupaciones están volcadas en el informe [COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones](#), (IESALC, 2020), en cuyas palabras introductorias Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO, insiste en la necesidad de velar por la equidad como un principio rector en todas las acciones estratégicas de la educación superior: **“Ningún estudiante debe ser dejado atrás por esta crisis. Confío en que este Informe será decisivo para que todos los interesados en la educación superior defiendan este principio y lo traduzcan en acciones significativas.”**

Dirigido a los encargados del diseño e implementación de políticas educativas, el documento aborda también el **impacto que la emergencia global ha tenido en los profesores, quienes han transformado las clases presenciales a modo virtual, sin cambiar el currículum ni la metodología**, con dificultades de disponibilidad de equipos, Internet, herramientas y planes pedagógicos, derivando en los que se ha denominado el síndrome del **corona teaching**, caracterizado por la frustración y el agobio en el proceso de adaptación.

En este contexto, el IESALC anticipa un retraimiento a corto plazo de la demanda de educación superior, debido a la crisis sanitaria y a sus consecuencias financieras, y hace un especial llamado a los gobiernos a contemplar a la educación superior como una herramienta de recuperación económica y, como tal, a formar parte integrante de los programas de estímulo que se diseñen. **“Se trata de reconocer políticamente que la educación superior tiene un papel continuo y crucial que desempeñar en el fomento de la movilidad socioeconómica, la innovación y la recuperación económica”**, amplía al respecto Francesc Pedró, director del IESALC y encargado de liderar la investigación.



HORIZONTE DE OPORTUNIDADES



Ante este panorama, el IESALC propone una **ruta de preparación para la salida de la crisis** de cara a la reapertura de las IES, enmarcado, en asegurar el derecho de la educación de todas las personas en igualdad de condiciones. El proceso hacia la transición inicia con la **fase que contempla el tránsito de la**

continuidad a la reapertura, centrada, en primer lugar, en el apoyo a **estudiantes y profesorado para hacer posible la continuidad pedagógica con calidad y equidad atendiendo las necesidades de equipamiento, conectividad, servicios para aplicaciones móviles**; y, en segundo lugar, en **planificar adecuadamente la reapertura presencial de operaciones con planes sanitarios, organizativos, pedagógicos y financieros**, acciones que deben ser supervisadas por un gabinete de crisis que vele por la continuidad y la equidad formativa y por el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Una segunda fase, que marca el tránsito de la reapertura a la reestructuración, contempla la implementación de medidas compensatorias de apoyo al aprendizaje de los estudiantes en desventaja, y el trasvase de contenidos curriculares a formatos digitales. Algunas estrategias incluyen tutorización individualizada; grupos reducidos de aprendizaje para la nivelación en materias críticas por su carácter instrumental; y escuelas de verano (o de invierno) que ofrezcan seminarios compensatorios.

En paralelo a este proceso de **recuperación**, se lleva a cabo la documentación de los cambios pedagógicos introducidos y sus impactos; la **reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje**, el aprendizaje a partir de los errores y escalar la digitalización, la hibridación y el aprendizaje ubicuo, es decir, invertir en tecnologías, recursos didácticos y soportes al alcance de todos para mejorar la calidad de la docencia presencial y promover metodologías híbridas, a través del **rediseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje** es decir, que combinen lo mejor de la presencialidad con el potencial de las tecnologías. “Las IES habrán perdido una gran oportunidad si no se detienen a **reflexionar internamente, con la participación de estudiantes y profesores, acerca de las lecciones aprendidas durante la crisis sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje**.”, acota el documento.

Hacemos partícipe de este documento orientador a quienes forman parte de estos estamentos de la PUCESI:

- Miembros del Consejo Directivo
- Dirección Académica, a c/u de sus integrantes
- Direcciones y coordinaciones académicas de Escuelas
- Representantes estudiantiles
- Docentes
- Personal de Biblioteca-Mediateca (para que en la virtualidad académica investiguen, comuniquen y apoyen con nuevos materiales didácticos, que favorezcan el aprendizaje-enseñanza de estudiantes y profesores).

Con afecto y la seguridad de que sólo unidos en oración-trabajo-estudio podremos construir un mejor futuro.

Jesús Muñoz Diez M.Id.
Pro-Rector